1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: _____ **INFORME FINAL:** ___X___ **CUOTA NÚMERO:** ___1___	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.857.2025	
Nombre completo del contratista: MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO	
Documento de identificación: 1144024602	
Nombre del supervisor: RICARDO MONTERO GONZALEZ	
Organismo: OFICINA JURIDICA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CALI	
Objeto del contrato: Prestar servicio profesional en la Oficina Jurídica del Concejo Distrital de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 23/JUL/2025	**Fecha terminación:** 31/JUL/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de cinco millones de PESOS M/CTE ($5.000.000).	

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

Adición No: N/A

Prórroga No: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	**SI**	**NO**
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.		**X**
● Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		**X**

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.000.000	**$ 5.000.000**	**$ 0**	**$ 0**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 87452102 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 87452102 Operador: compensar \| miplanilla.com Fecha de Pago: 24/06/2025 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de **JUNIO 2025** ; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite dela última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, la contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de **JULIO 2025** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 1.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1

Prestar apoyo profesional en la publicación en la página de Colombia compra eficiente Secop II de los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, incluidos los informes, actas parciales, actas modificatorias, otrosí, adiciones, prorrogas, suspensiones los que haya lugar en los términos establecidos en la ley.

Desarrollo actividad No. 1

1. Prestó apoyo en la publicación de la página de Colombia compra eficiente Secop II de los documentos precontractuales, contractuales y de los siguientes contratos asignados:

1.1 Contrato 100.8.4.949.2025- Jorge Eduardo Rengifo Martínez
1.2 Contrato 100.8.4.947.2025- Leonardo Ángel Benavidez
1.3 Contrato 100.8.4.946.2025- Diana Fernanda Ladino
1.4 Contrato 100.8.4.944.2025- Liliana Marcela Torres Games

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

Prestar apoyo profesional en la proyección de informe que requieren en la oficina jurídica en el desarrollo de su actividad misional.

Desarrollo actividad No. 2

2. Presentó informe solicitado por la oficina jurídica mostrando el balance de sus actividades.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3

Proyectar conceptos jurídicos, actos administrativos, dar respuesta a derechos de petición y comunicaciones internas que se requieran en la corporación.

Desarrollo actividad No. 3

3. Proyectó respuesta a los derechos de petición que se le requirieron.

3.1. Dio respuesta al derecho de petición de la señora Catalina Herrera y otros, respecto de información y acciones sobre el estado del Polideportivo las CEIBAS.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4

Prestar apoyo profesional en la contestación de tutelas que sean asignadas a la oficina jurídica.

Desarrollo actividad No. 4

4.1. Proyectó respuesta a la tutela interpuesta por el señor FERNEY GARCÍA OREJUELA.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5

Prestar apoyo en el acompañamiento y alistamiento de las audiencias públicas a las que haya lugar.

Desarrollo actividad No. 5

5. En el presente mes la contratista realizó acompañamiento a las siguientes audiencias públicas:

- Brindó apoyo en el acompañamiento al Concejo de territorio el día 29 de julio 2025.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6

Brindar apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali a través de las redes sociales y medios tecnológicos que el contratista tenga disponible para tal fin, y asi contribuir en la promoción de la información oficial de la Corporación.

Desarrollo actividad No. 6

- Brindó apoyo a través de redes sociales de las estrategias y actividades del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Cn/Aceptación de oferta No 100.8.4.857 de 2025, así como el pago de la seguridad social.

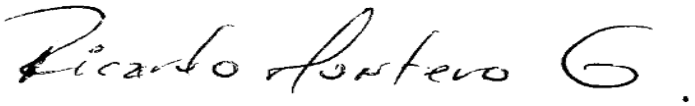
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Ninguna

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



RICARDO MONTERO GONZALEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, **05/08/2025**

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.